

Fecha de
Elaboración: 23/AGOSTO/2017.

Jefe
inmediato JUAN CARLOS SEGURA

Consecutivo por Área: 0455

Delegación: CHIHUAHUA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ESCOBEDO RAMOS ARMANDO ABRAHAM
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Periodo: DEL 14 AL 18 DE AGOSTO DE 2017

Lugar: INTERIOR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO, CHIH.

Objeto de la comisión: ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL Y/O IMPACTO AMBIENTAL EN ATENCIÓN A DENUNCIA A DIVERSOS PREDIOS AL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO CHIH.

Síntesis: El día **14/AGOSTO/2017:** Se efectuó traslado hacia el interior del municipio de Guadalupe y Cavo Chih., específicamente hacia el ejido La Catedral y sus anexos, pasando por las localidades El Fresno, Calaveras, Belduque, Valle de Zaragoza, Parral, Entronque de Puerto Justo, El Ojito, El Vergel, Llanitos, y La Joya.

Este mismo día, se efectuaron las diligencias necesarias para dar inicio a la inspección en materia forestal en el ejido La Catedral y sus anexos municipio de Guadalupe y Calvo Chih., recorriendo diversos terrenos forestales de este ejido, constituyéndonos en un lugar donde se encuentran instalaciones propias de una antena de comunicaciones de Telmex donde se observó acumulación de basura y residuos peligrosos sin el manejo adecuado y totalmente a la intemperie, siendo un riesgo para los ecosistemas forestales y la salud pública de las localidades cercanas al lugar. De esta visita se levantó el acta número CI0141RN2017 en la que se asientan los hechos antes mencionados de manera más específica.

El día **15/AGOSTO/2017:** Se proporcionó apoyo al C. Ing. Raúl verduzco Núñez (también inspector del Profepa en inspección de verificación industrial) efectuada al mismo lugar donde se encuentra la mencionada antena de microondas de Telmex, levantándose el acta en materia de residuos peligrosos número CI0112VI2017, en la que se detalla de manera específica los hechos anteriormente citados.

Este mismo día, se efectuó traslado a la localidad San Julián del municipio de Guadalupe y Calvo Chih., constituyéndonos en las instalaciones de la "Mina San Julián" dando inicio a inspección en materia de verificación Industrial, realizando revisión documental relacionada con el objeto de la visita.

Los días **16 y 17/AGOSTO/2017:** Se continuó con la inspección recorriendo las instalaciones de la mina en especial la presa de jales y el proceso de extracción y beneficio de minerales metálicos de interés dela empresa, con el fin de detectar riesgos de contaminación al ambiente y la salud pública a fin de efectuar acciones de prevención, detectando únicamente faltas de carácter documental. De esta visita se levantó el acta número CI0117RN2017 en la que se asientan los hechos antes mencionados de manera más específica.

El día **18/AGOSTO/2017:** Se efectuó tranquilamente y sin prisas (para llegar completos y sanos) regreso hacia las oficinas de la Profepa en la ciudad de Chihuahua Chih., pasando por las mismas localidades asentadas previamente solo que en sentido inverso.

Atentamente.

Vo. Bo.


ING. ARMANDO ABRAHAM ESCOBEDO RAMOS

Comisionado


ING. JUAN CARLOS SEGURA

Jefe Inmediato.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.